Taller GODOY

de Juan Godoy Caballero

Mantenimiento y Reparación Mecánica de Vehículos

Tel.: (0511) 243 292

Calle Bravard, Monserrats - Barrio San Miguel - Caacupé - Cordillera - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15638787
Fecha Inicio de Vigencia 19/05/2022
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2023
RUC: 957520 - 0
FACTURA

001-001- 0001845

Caacupé, 25 de mayo de 2023 | Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Gobernación de Cordillera.

Dirección:

R. U. C. o C.I.: 8000917 17 - 3 | Nota de Remisión Nº

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENT.	5 %	10 %
#	Tractor agricola Valtra - BM110				
	Reparación y Mantenimiento del				
	sistema de Motor.				
1	Filtro de combustible	158.753			158.753
1	Mano de obra Cambio de combustible	119.462			119.462
1	Filtro de aceite motor	151.543			151.543
1	Mano de obra cambio de aceite motor.	85.606			85.606
1	Filtro de aire primario	337.496			337.496
1	Mano de obra Cambio de Aire primario	162.329			162.329
1	Filtro de aire secundario	225.386			225.386
1	Mano de obra cambio de Aire secundario	80.981			80.981
1	Filtro de aceite Hidraulico	439.887			439.887
1	Mano de obra cambio de Aceite hiraulico	166.626			166.626
1	Filtro de Aceite Transmisión	398.098			398.098
1	Mano de obra cambio de Aceite transmisión	205.270			205.270
1	Titro trampa de agua	227.234			227.234
1	Mano de obra cambio trampa de agua	165.890			165.890
SUB TOTALES:					2.924.561

TOTAL A PAGAR GUARANÍES *(en letras)*: Dos millones novecientos veinticuatro mil quinientos sesenta y uno. — 2.924.561

Liq: del IVA: (5%) ..... (10%) 265.869.- Total IVA: 265.869.-

GRAFICA ARANA de Hector J. Arana C. - RUC 4224627-0 - Ruta II Mcal. José F. Estigarribia e/ Dr. Pino y Juan E. Oleary N° 1523 - Tel.:(0981) 538 426/378 220 - Caacupé
3 Tal. 50x2 - 1701 - 1850 Hab. N° 2172 - Ministerio de Hacienda - Mayo 2022

Original: Cliente
1ra. Copia Duplicado: Arch. Tributario

Taller GODOY

de Juan Godoy Caballero

Mantenimiento y Reparación Mecánica de Vehículos

Tel.: (0511) 243 292

Calle Bravard, Monserrats - Barrio San Miguel - Caacupé - Cordillera - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15638787
Fecha Inicio de Vigencia 19/05/2022
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2023
RUC: 957520 - 0
FACTURA

001-001- 0001847

Caacupé, 25 de mayo de 2023 | Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Gobernación de Cordillera

Dirección:

R. U. C. o C.I.: 80009717-3 | Nota de Remisión Nº

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENT.	5 %	10 %
#.	Moto niveladora John Deere Chapa:				
	TDK 907				
7	Par puntera cuchilla	1.703.420			11.923.940.-
7	mano de obra cambio par puntera cuchilla	1.140.630			7.984.410.-
6	par de cuchilla de 15 agujeros	2.067.460			12.404.760.-
6	mano de obra cambio par de cuchilla de 15 agu	1.606.810			9.640.860.-
8	par calse de cuchilla	855.820			6.846.560.-
8	mano de obra cambio par calse de cuchilla	632.070			5.056.560.-
10	par puntera clarificador	855.820			8.558.200.-
10	mano de obra cambio par punt. clarificador	64.178			641.780.-
3	Filtro de combustible c/250 horas	715.786			2.147.358.-
3	mano de obra cambio de comb. c/250 horas	589.690			1.769.070.-
8	Filtro trampa de agua	824.090			6.592.720.-
8	mano de obra cambio trampa de agua	589.690			4.717.520.-
9	Filtro hidraulico c/ 1000 horas	329.280			2.963.520.-
9	mano de obra cambio hidraulico c/ 1000 horas	293.030			2.637.270.-
6	Filtro de aire primario c/1000 horas	866436			5.198.616.-
6	mano de obra camb. de aire primario c/1000 horas	335.410			2.012.460.-
6	Filtro de aire secundario c/ 1000 horas	506.206			3.037.236.-
6	mano de obra camb. de aire secundario c/1000 hs.	335.410			2.012.460.-
SUB TOTALES:					96.145.300.-

TOTAL A PAGAR GUARANIES *(en letras)*: Noventa y seis millones ciento cuarenta y cinco mil trecientos.- **96.145.300#.-**

Liq: del IVA: (5%) ..... (10%) 8.740.481.- Total IVA: 8.740.481.-

GRAFICA ARANA de Hector J. Arana C. - RUC 4224627-0 - Ruta II Mcal. José F. Estigarribia c/ Dr. Pino y Juan E. Oleary N° 1523 - Tel.:(0981) 538 426/378 220 - Caacupé
3 Tal. 50x2 - 1701 - 1850 Hab. N° 2172 - Ministerio de Hacienda - Mayo 2022

Original: Cliente
1ra. Copia Duplicado: Arch. Tributario

Taller GODOY

de Juan Godoy Caballero

Mantenimiento y Reparación Mecánica de Vehículos

Tel.: (0511) 243 292

Calle Bravard, Monserrats - Barrio San Miguel - Caacupé - Cordillera - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15638787
Fecha Inicio de Vigencia 19/05/2022
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2023
RUC: 957520 - 0
FACTURA
001-001- 0001848

Caacupé, 25 de mayo de 2023 | Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Gobernación de Cordillera

Dirección:

R. U. C. o C.I.: 80009717-3 | Nota de Remisión Nº

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENT.	5 %	10 %
*	Camión Hyundai #1 - Minipas chapa EAG 744 - Reparación y Mant. Sistema susp. Delantera.				
1	bujes y pernos	104.900			104.900
1	mano de obra cambio bujes y pernos	82.850			82.850
1	retenes	83.650			83.650
1	mano de obra cambio retenes	57.850			57.850
1	ruleman	92.850			92.850
1	mano de obra cambio ruleman	57.850			57.850
1	Bujes Elásticos	204.284			204.284
1	mano de obra cambio Bujes Elásticos	204.284			204.284
1	Perno elasticos	272.835			272.835
1	mano de obra cambio Perno Elasticos	140.335			140.335
1	Brazo corto Dirección	191.032			191.032
1	mano de obra cambio Brazo Corto Dirección	142.282			142.282
	SUB TOTALES:				1.635.002

TOTAL A PAGAR GUARANÍES *(en letras)*: Un millón seiscientos treinta y cinco mil dos. —

Liq: del IVA: (5%) ..... (10%) 148.636 Total IVA: 148.636

1.635.002

GRAFICA ARANA de Hector J. Arana C. - RUC 4224627-0 - Ruta II Mcal. José F. Estigarribia e/ Dr. Pino y Juan E. Oleary N° 1523 - Tel.:(0981) 538 426/378 220 - Caacupé
3 Tal. 50x2 - 1701 - 1850 Hab. N° 2172 - Ministerio de Hacienda - Mayo 2022

Original: Cliente
1ra. Copia Duplicado: Arch. Tributario

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Señor:

Denis Braulio Roa León, secretario interino

Secretaria de Obras Publicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N°106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **Taller Godoy para** realizar la solicitud de servicios de taller a la Maquinaria/vehículo de la Gobernación de Cordillera.

CAMIONETA MARCA Y MODELO: Tractor Agrícola VALTRA - BM110 -	
CHASIS N/ MOTOR:	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°:	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha : 06** /03/2023

Servicios Solicitados
Filtro de Combustible mano de obra cambio de Combustible Filtro de Aceite Motor mano de obra cambio de Aceite Motor Filtro de Aire Primario mano de obra cambio de Aire Primario Filtro de Aire Secundario mano de obra cambio de Aire Secundario Filtro de Aceite Hidráulico mano de obra cambio de Aceite Hidráulico Filtro de Aceite Transmisión mano de obra cambio de Aceite Transmisión Filtro Trampa de Agua mano de obra cambio Trampa de Agua
OTROS SERVICIOS:

V° B°

Departamento de Transporte Gobernación Cordillera

Firma: .....

Aclaración: .....

Cargo: .....

SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE SERVICIO

Al respecto, se solicita presupuesto de los servicios requeridos, conforme al detalle de lo especificado a continuación, para el vehículo descripto anteriormente, a los efectos de elaborar la Orden de Trabajo y/o Servicio a fin de autorizar el inicio de los trabajos correspondientes

Servicios Solicitados
Tractor Agrícola VALTRA - BM110 - Reparación Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOTOR Filtro de Combustible mano de obra cambio de Combustible Filtro de Aceite Motor mano de obra cambio de Aceite Motor Filtro de Aire Primario mano de obra cambio de Aire Primario Filtro de Aire Secundario mano de obra cambio de Aire Secundario Filtro de Aceite Hidráulico mano de obra cambio de Aceite Hidráulico Filtro de Aceite Transmisión mano de obra cambio de Aceite Transmisión Filtro Trampa de Agua mano de obra cambio Trampa de Agua
OTROS SERVICIOS:
Fecha: 07/03/2023

Departamento de Transporte Gobernación Cordillera

.....

Delia Ortiz B.

Asistente Administrativo

Dirección de Transporte y Vialidad

GOBERNACION III DEPARTAMENTAL Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones CORDILLERA

.....

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario interino de S. Obras Públicas

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Públicas

AUTORIZACION PARA INGRESO DE VEHICULO AL TALLER

Por el presente se autoriza el ingreso al taller de los vehículos detallados a continuación, para su verificación y realizar los servicios solicitados, en el marco del **Contrato 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA* y,** la firma **TALLER GODOY.**

CAMIONETA MARCA Y MODELO: Tractor Agrícola VALTRA - BM110 -	
CHASIS N°:	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°: BM110 -	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 08/ 03/ /2023

Vº Bº

Secretario I. de Obras Publicas

Gobernación de Cordillera

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Publicas

NUESTRO PRESENTE MEJOR FUTURO

CORDILLERA

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO PEREIRA - 2018/20"

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión.	15 /03/2023
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -3	
ID del Llamado.	412.676	SERVICIO DE TALLER	

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA – PLURIANUAL"

Proveedor. TALLER GODOY — RUC Nº 957,520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.1	Filtro de Combustible	unidad	1	158.753	158.753
2	1.2	mano de obra cambio de Combustible	unidad	1	119.462	119.462
3	1.3	Filtro de Aceite Motor	unidad	1	151.543	151.543
4	1.4	mano de obra cambio de Aceite Motor	unidad	1	85.606	85.606
5	1.5	Filtro de Aire Primario	unidad	1	337.496	337.496
6	1.6	mano de obra cambio de Aire Primario	unidad	1	162.329	162.329
7	1.7	Filtro de Aire Secundario	unidad	1	225.386	225.386
8	1.8	mano de obra cambio de Aire Secundario	unidad	1	80.981	80.981
9	1.9	Filtro de Aceite Hidraulico	unidad	1	439.887	439.887
10	1.10	mano de obra cambio de Aceite Hidraulico	unidad	1	166.626	166.626
11	1.11	Filtro de Aceite Transmision	unidad	1	398.098	398.098
12	1.12	mano de obra cambio de Aceite Transmision	unidad	1	205.270	205.270
13	1.13	Filtro Trampa de Agua	unidad	1	227.234	227.234
14	1.14	mano de obra cambio Trampa de Agua	unidad	1	165.890	165.890
				TOTAL		2.924.561

SON GUARANÍES. DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN GUARANIES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. NO Porcentaje. [illegible] del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de : Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G.	Programa	S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
								2.924.561
					Total.			2.924.561

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 242 202

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Publicas

GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Señor:

Denis Braulio Roa León, secretario interino

Secretaria de Obras Publicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N°106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **Taller Godoy para** realizar la solicitud de servicios de taller a la Maquinaria/vehículo de la Gobernación de Cordillera.

CAMIONETA MARCA Y MODELO: Motoniveladora John Deere ,	
CHASIS N/ MOTOR: PE6068H792771, Año 2010	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°: CHAPA: TDK 907	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha : 13** /03/2023

Servicios Solicitados
Par puntera cuchilla mano de obra cambio Par puntera cuchilla par de cuchilla de 15 agujeros mano de obra cambio par de cuchilla de 15 agujeros par calse de cuchilla mano de obra cambio par calse de cuchilla par puntera clarificador mano de obra cambio par puntera clarificador Filtro de combustible C/ 250 horas mano de obra cambio de combustible C/ 250 horas Filtro trampa de agua mano de obra cambio trampa de agua filtro hidraulico c/ 1000 horas mano de obra cambio hidraulico c/ 1000 horas Filtro de aire primario c/ 1000 horas mano de obra cambio de aire primario c/ 1000 horas Filtro de aire secundario c/ 1000 horas mano de obra cambio de aire secundario c/ 1000 horas
OTROS SERVICIOS:

V° B°

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

Firma: Leoncio Cáceres
Aclaración: Leoncio Cáceres.
Cargo: Operador

SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE SERVICIO

Al respecto, se solicita presupuesto de los servicios requeridos, conforme al detalle de lo especificado a continuación, para el vehículo descripto anteriormente, a los efectos de elaborar la Orden de Trabajo y/o Servicio a fin de autorizar el inicio de los trabajos correspondientes

Servicios Solicitados
Par puntera cuchilla mano de obra cambio Par puntera cuchilla par de cuchilla de 15 agujeros mano de obra cambio par de cuchilla de 15 agujeros par calse de cuchilla mano de obra cambio par calse de cuchilla par puntera clarificador mano de obra cambio par puntera clarificador Filtro de combustible C/ 250 horas mano de obra cambio de combustible C/ 250 horas Filtro trampa de agua mano de obra cambio trampa de agua filtro hidraulico c/ 1000 horas mano de obra cambio hidraulico c/ 1000 horas Filtro de aire primario c/ 1000 horas mano de obra cambio de aire primario c/ 1000 horas Filtro de aire secundario c/ 1000 horas mano de obra cambio de aire secundario c/ 1000 horas
OTROS SERVICIOS:
Fecha: 14/03/2023

Departamento de Transporte y Suministro
Gobernación Cordillera

.....

Delia Ortiz B.

Asistente Administrativo

Dirección de Transporte y Vialidad

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA
Secretaría de Obras Públicas y Vialidad

.....

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario interino de S. Obras Públicas

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Públicas

AUTORIZACION PARA INGRESO DE VEHICULO AL TALLER

Por el presente se autoriza el ingreso al taller de los vehículos detallados a continuación, para su verificación y realizar los servicios solicitados, en el marco del **Contrato 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **TALLER GODOY.**

CAMIONETA MARCA Y MODELO: Motoniveladora John Deere	
CHASIS Nº: Motor Nº : PE6068H792771, Año 2010	**Km/Hora actual:**
CHAPA Nº: TDK 907	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 15/ 03/ /2023

Vº Bº

GOBERNACION III DEPARTAMENTO

Secretario I. de Obras Publicas

Gobernación de Cordillera

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Publicas

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales	Fecha de Emisión. 27 /03/2023
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		R.U.C.8000 97 17 -5
ID del Llamado.	412.676	SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA – PLURIANUAL"

Proveedor. TALLER GODOY — RUC Nº 957.520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.1	Par puntera cuchilla	unidad	7	1.703.420	11.923.940
2	1.2	mano de obra cambio Par puntera cuchilla	unidad	7	1.140.630	7.984.410
3	1.3	par de cuchilla de 15 agujeros	unidad	6	2.067.460	12.404.760
4	1.4	mano de obra cambio par de cuchilla de 15 agujeros	unidad	6	1.606.810	9.640.860
5	1.5	par calse de cuchilla	unidad	8	855.820	6.846.560
6	1.6	mano de obra cambio par calse de cuchilla	unidad	8	632.070	5.056.560
7	1.7	*par puntera clarificador*	*unidad*	*10*	*855.820*	*8.558.200*
8	1.8	mano de obra cambio par puntera clarificador	unidad	10	64.178	641.780
9	1.13	Filtro de combustible C/ 250 horas	unidad	3	715.786	2.147.358
10	1.14	mano de obra cambio de combustible C/ 250 horas	unidad	3	589.690	1.769.070
11	1.15	Filtro trampa de agua	unidad	8	824.090	6.592.720
12	1.16	mano de obra cambio trampa de agua	unidad	8	589.690	4.717.520
13	1.17	filtro hidraulico c/ 1000 horas	unidad	9	329.280	2.963.520
14	1.18	mano de obra cambio hidraulico c/ 1000 horas	unidad	9	293.030	2.637.270
15	1.19	Filtro de aire primario c/ 1000 horas	unidad	6	866.436	5.198.616
16	1.20	mano de obra cambio de aire primario c/ 1000 horas	unidad	6	335.410	2.012.460
17	1.21	Filtro de aire secundario c/ 1000 horas	unidad	6	506.206	3.037.236
18	1.22	mano de obra cambio de aire secundario c/ 1000 horas	unidad	6	335.410	2.012.460
				TOTAL		96.145.300

SON GUARANIES. NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS GUARANIES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. NO Porcentaje. [illegible] del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de . Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G.	Programa	S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
								96.145.300
					Total.			96.145.300

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA
Dirección de Obras Públicas y Comunales

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Publicas

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO CORDILLERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Señor:

Denis Braulio Roa León, secretario interino

Secretaria de Obras Publicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N°106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **Taller Godoy para** realizar la solicitud de servicios de taller a la Maquinaria/vehículo de la Gobernación de Cordillera.

CAMIONETA MARCA Y MODELO: CAMION HYUNDAI H1 - MINI BUS	
CHASIS N/ MOTOR: 4D56N03	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°: EAG 744	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha :** 17 /03/2023

Servicios Solicitados
bujes y pernos mano de obra cambio bujes y pernos retenes mano de obra cambio retenes ruleman mano de obra cambio ruleman Bujes Elásticos mano de obra cambio Bujes Elásticos Pernos Elásticos mano de obra cambio Pernos Elásticos Brazo Corto Dirección mano de obra cambio Brazo Corto Dirección
OTROS SERVICIOS:

V° B°

Firma: .....

Aclaración: Gerardo Rodriguez

Cargo: .....

Departamento de Transporte y Suministros Gobernación Cordillera

SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE SERVICIO

Al respecto, se solicita presupuesto de los servicios requeridos, conforme al detalle de lo especificado a continuación, para el vehículo descripto anteriormente, a los efectos de elaborar la Orden de Trabajo y/o Servicio a fin de autorizar el inicio de los trabajos correspondientes

Servicios Solicitados
bujes y pernos mano de obra cambio bujes y pernos retenes mano de obra cambio retenes ruleman mano de obra cambio ruleman Bujes Elásticos mano de obra cambio Bujes Elásticos Pernos Elásticos mano de obra cambio Pernos Elásticos Brazo Corto Dirección mano de obra cambio Brazo Corto Dirección
OTROS SERVICIOS:
Fecha: 20/03/2023

Departamento de Transporte y Suministro Gobernación Cordillera

.....

Delia Ortiz B.

Asistente Administrativo

Dirección de Transporte y Vialidad

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Dirección de Obras Públicas

.....

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario interino de S. Obras Públicas

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de
Obras Publicas

AUTORIZACION PARA INGRESO DE VEHICULO AL TALLER

Por el presente se autoriza el ingreso al taller de los vehículos detallados a continuación, para su verificación y realizar los servicios solicitados, en el marco del **Contrato 106/2022, celebrado entre la *GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA y,*** la firma **TALLER GODOY.**

CAMIONETA MARCA Y MODELO: CAMION HYUNDAI H1 - MINI BUS	
CHASIS N°: Motor 4D56N03	**Km/Hora actual:**
CHAPA N°: EAG 744	
UNIDAD RESPONSABLE: D. Vialidad	**Fecha:** 21/ 03/ /2023

Vº Bº

GOBERNACION III DEPARTAMENTO Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones

.....

Secretario I. de Obras Publicas

Gobernación de Cordillera

Denis Braulio Roa Leó..
Secretario Interino de
Obras Publicas

NUESTRO PRESENTE NUESTRO FUTURO

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

"GOBIERNO DEPARTAMENTAL – DR. HUGO FLEITAS – 2018/20"

ORDEN DE SERVICIO

Nivel de Entidad.	22 Gobiernos Departamentales		Fecha de Emisión. 25 /04/2023
Entidad. GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA			R.U.C.8000 97 17 -5
ID del Llamado.	412.676		SERVICIO DE TALLER

Descripción del Llamado. SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA – PLURIANUAL"

Proveedor. TALLER GODOY — RUC Nº 957.520

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U. de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.1	bujes y pernos	unidad	1	104.900	104.900
2	1.2	mano de obra cambio bujes y pernos	unidad	1	82.850	82.850
3	1.3	retenes	unidad	1	83.650	83.650
4	1.4	mano de obra cambio retenes	unidad	1	57.850	57.850
5	1.5	ruleman	unidad	1	92.850	92.850
6	1.6	mano de obra cambio ruleman	unidad	1	57.850	57.850
7	1.7	Bujes Elasticos	unidad	1	204.284	204.284
8	1.8	mano de obra cambio Bujes Elasticos	unidad	1	204.284	204.284
9	1.9	Pernos Elasticos	unidad	1	272.835	272.835
10	1.10	mano de obra cambio Pernos Elasticos	unidad	1	140.335	140.335
11	1.11	Brazo Corto Direccion	unidad	1	191.032	191.032
12	1.12	mano de obra cambio Brazo Corto Direccion	unidad	1	142.282	142.282
				TOTAL		1.635.002

SON GUARANÍES. UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOS GUARANIES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO .

LUGAR DE ENTREGA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Anticipo. NO Porcentaje. ~~(En caso afirmativo indicar), el proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.~~

La administración del contrato estará a cargo de . Departamento de transporte y vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA.

Año	Tipo	S.G.O.G	Programa	S. Prog.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
								1.635.002
					Total.			1.635.002

ORDENADOR	ADMINISTRADOR	EJECUTOR	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE
FIRMA POR LA ENTIDAD					

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

TALLER GODOY
Mecánica General
De Juan Godoy Caballero
Tel: 0511 243 292

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA – Secretaría de Obras Públicas

Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas